



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO BONITO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ING. ROSA BEATRIZ PAUCAR LLIVICHUZHCA

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE RÍO BONITO**

1. DATOS GENERALES

Nombre de la autoridad: Ing. Rosa Beatriz Paucar Llivichuzhca

Cargo: Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito

Período de gestión: 2023 – 2027

Año de rendición de cuentas: 2025

Parroquia: Río Bonito

Cantón: El Guabo

Provincia: El Oro

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental de transparencia y participación ciudadana, mediante el cual las autoridades informan a la comunidad sobre las acciones ejecutadas, las gestiones realizadas y los resultados obtenidos en beneficio del territorio.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “RIO BONITO”

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, en calidad de Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito.

La gestión desarrollada estuvo orientada al fortalecimiento institucional, el impulso al desarrollo territorial, la participación ciudadana, la protección ambiental, el fortalecimiento productivo y la coordinación interinstitucional, priorizando siempre las necesidades de la población y el bienestar integral de la parroquia.

3. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a la ciudadanía las actividades, acciones y gestiones realizadas durante el período fiscal 2025, en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley, promoviendo una gestión transparente, participativa y orientada al desarrollo integral de la parroquia Río Bonito.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

En cumplimiento del Plan de Trabajo presentado formalmente ante el Consejo Nacional Electoral, durante el período fiscal 2025 se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento institucional, desarrollo territorial y promoción del bienestar social y productivo de la parroquia.

4.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la gestión institucional

Con el propósito de fortalecer una administración transparente y participativa, se emprendieron acciones orientadas a consolidar los procesos institucionales y promover la vinculación permanente con la ciudadanía.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Participación en sesiones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Parroquial.
- Coordinación permanente con los vocales y equipo técnico institucional.
- Desarrollo de procesos de planificación y seguimiento de actividades institucionales.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “RIO BONITO”

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



- Articulación con entidades públicas y privadas en beneficio del territorio.
- Atención a requerimientos ciudadanos y acompañamiento a las comunidades.
- Desarrollo del proceso de rendición de cuentas y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

Estas acciones permitieron fortalecer los procesos institucionales, consolidar la transparencia administrativa y mantener una relación cercana con la ciudadanía.

4.2 Gestión territorial, infraestructura y protección ambiental

Con el objetivo de impulsar el desarrollo territorial y garantizar mejores condiciones de vida para la población, se promovieron acciones de gestión y seguimiento de obras, así como actividades orientadas a la protección ambiental y la salubridad comunitaria.

Entre las principales acciones ejecutadas se encuentran:

- Fiscalización y seguimiento de obras y proyectos de infraestructura comunitaria.
- Supervisión del proyecto de alcantarillado integral y mejoramiento vial.
- Seguimiento a la construcción y fortalecimiento de espacios deportivos y comunitarios.
- Coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo para la atención de problemáticas ambientales y sanitarias.
- Desarrollo de inspecciones territoriales y atención de requerimientos ciudadanos relacionados con contaminación y convivencia comunitaria.
- Ejecución de jornadas de limpieza y recuperación de espacios públicos, calles, parques y áreas aledañas al río.
- Promoción de acciones orientadas a la preservación ambiental y fortalecimiento del control sanitario.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la infraestructura parroquial, mejoramiento de las condiciones ambientales y recuperación de espacios públicos para beneficio de la comunidad.

4.3 Impulso al desarrollo social, cultural, deportivo y productivo

Con el propósito de fortalecer el tejido social y promover el desarrollo económico de la parroquia, se impulsaron acciones dirigidas al apoyo de los sectores productivos, el fortalecimiento de los grupos prioritarios y la promoción de actividades comunitarias.

Entre las principales acciones realizadas se destacan:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “RIO BONITO”

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



- Coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para fortalecer las actividades agroproductivas.
- Entrega de kits nutricionales en beneficio de productores agrícolas.
- Organización y apoyo a actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Fortalecimiento de espacios de integración comunitaria.
- Acompañamiento y apoyo a las actividades del Centro de Desarrollo Infantil “Milagritos de Dios”.
- Atención a grupos prioritarios y fortalecimiento del trabajo comunitario.
- Coordinación con EPAGUA para la atención de necesidades sanitarias y limpieza de alcantarillados.
- Gestión y articulación con diferentes instituciones públicas para atender requerimientos de la ciudadanía.

Estas acciones permitieron fortalecer la integración comunitaria, apoyar al sector productivo y promover el desarrollo social y económico de la parroquia.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el período fiscal 2025 se promovió una gestión cercana a la ciudadanía mediante recorridos territoriales, atención de problemáticas comunitarias y coordinación permanente con los habitantes de los diferentes sectores de Río Bonito.

La participación ciudadana permitió fortalecer la relación entre la institución y la comunidad, promoviendo acciones orientadas al bienestar colectivo y al desarrollo parroquial.

6. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

Las actividades desarrolladas durante el período fiscal 2025 permitieron cumplir las funciones establecidas para la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito, especialmente en las áreas de:

- Planificación y administración institucional.
- Coordinación interinstitucional.
- Participación ciudadana.
- Gestión y seguimiento de proyectos.
- Fiscalización de obras.
- Fortalecimiento productivo.
- Protección ambiental.
- Atención a grupos prioritarios.
- Desarrollo social y comunitario.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



7. APORTES CIUDADANOS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

En el marco del proceso de deliberación pública correspondiente a la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, la ciudadanía formuló importantes aportes orientados a fortalecer la gestión institucional y atender necesidades prioritarias de la parroquia.

ACTA DE COMPROMISOS DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la parroquia Río Bonito, cantón El Guabo, provincia de El Oro, siendo las 19 horas del día 11 del mes de Mayo del año 2026, en la cancha de uso múltiples de la Parroquial Rural de Río Bonito, se lleva a efecto la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana Control Social.

Durante el desarrollo de las mesas de trabajo y participación ciudadana, se recogieron los siguientes acuerdos y compromisos establecidos entre las autoridades parroquiales, el Consejo de Planificación Local y la ciudadanía presente:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Se gestione una parada en la entrada al Garrido.
2. Unirnos más como pueblos o comunidades que conforman la parroquia.
3. Gestionar la eliminación del cobro de las terapias y se la debería incluir en el presupuesto de la parroquia.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

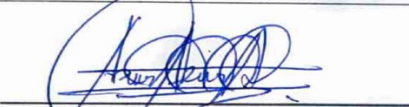
Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



Para constancia de lo actuado y en señal de conformidad con los acuerdos y compromisos establecidos durante la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, suscriben la presente acta las autoridades y miembros del Consejo de Planificación Local.

 Ing. Rosa Beatriz Paucar Llivichuzhca PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO BONITO	 Ing. Juan Carlos Yagual MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
 Ing. Diego Alvear MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	 Sra. Mishel Durazno MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “RIO BONITO”

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



Estrategias para atender los requerimientos ciudadanos

Con la finalidad de atender estas necesidades, se establecieron las siguientes líneas de acción:

- Gestionar y coordinar con la Prefectura de El Oro, y actores privados la ejecución de señalizaciones de tránsito y parada de buses en el sitio El Garrido.
- Articular acciones con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo y otras instituciones públicas y privadas, con la finalidad de impulsar mecanismos que permitan ampliar la cobertura y accesibilidad de los servicios de rehabilitación física para la población más vulnerable.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana como herramienta para identificar necesidades y promover soluciones conjuntas en beneficio de la población.

8. CONCLUSIONES

La gestión desarrollada durante el período fiscal 2025 refleja el compromiso institucional de trabajar de manera coordinada, participativa y transparente por el bienestar de los habitantes de Río Bonito.

Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer la gestión institucional, impulsar el desarrollo territorial, mejorar las condiciones ambientales, promover el desarrollo social y productivo y consolidar espacios de participación ciudadana.

Asimismo, la coordinación con diferentes instituciones públicas permitió atender necesidades prioritarias de la población y fortalecer el desarrollo integral de la parroquia.

A pesar de las limitaciones existentes, se mantuvo una gestión activa y comprometida, priorizando el trabajo conjunto con la comunidad y las instituciones competentes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



9. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo la coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos en beneficio de la parroquia.
- Mantener procesos permanentes de participación ciudadana y transparencia institucional.
- Impulsar nuevas acciones de protección ambiental y recuperación de espacios públicos.
- Fortalecer el apoyo al sector agrícola y productivo.
- Continuar gestionando acciones para mejorar la accesibilidad a servicios de salud y rehabilitación.
- Fortalecer las gestiones para el mantenimiento y limpieza de los canales de riego.
- Promover proyectos orientados al desarrollo sostenible y al bienestar integral de la población.

El presente informe refleja el compromiso de la administración parroquial con una gestión responsable, transparente y participativa, encaminada a promover el desarrollo integral y el bienestar de los habitantes de la parroquia Río Bonito.